



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Extraordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **JUEVES día 31 de JULIO de 2025, a las DOCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente: 2025/ GPR\_01/000604: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre modificación nº 32 de las normas urbanísticas municipales de Guijuelo.
- 3.- Expediente: 2025/GRH\_01/001730: Informe sobre jubilación por edad de un empleado público de esta Diputación de Salamanca con la categoría de oficial de cocina del Área de Bienestar Social.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 30 de julio de 2025



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán